Naciones Unidas S/PV.6103



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6103ª sesión

Miércoles 8 de abril de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Heller	(México)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Long Zhou
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Renié
	Japón	Sr. Okuda
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Mugoya
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2009/169)

0929640S





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2009/169)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Guinea-Bissau en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Joseph Mutaboba, Representante del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mutaboba a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Dado que esta es la primera vez que el Sr. Mutaboba presenta información al Consejo de Seguridad en su calidad de Representante del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, en nombre del Consejo deseo felicitarlo por su nombramiento. Tenemos muchos deseos de cooperar con él y le deseamos el mayor de los éxitos en la nueva y difícil tarea que ha de cumplir.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau y Representante Permanente del Brasil.

Así queda acordado.

Invito a la Embajadora Ribeiro Viotti a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/169, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país.

Escucharemos, a este respecto, la información que presentarán el nuevo Representante del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, y la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Ofrezco la palabra al Sr. Joseph Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo disculparme por mi voz: se ha visto afectada por el viaje y por lo mucho que he hablado en los últimos días en Guinea-Bissau; pero ha sido útil hablar.

El informe que el Consejo tiene ante sí, contenido en el documento S/2009/169, es el trigésimo cuarto informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS).

Lo más importante del informe es que en él se examinan los principales acontecimientos acaecidos en Guinea-Bissau desde el anterior informe del Secretario General, de 2 de diciembre de 2008 (S/2008/751), en particular la formación de un nuevo Gobierno, así como los trágicos acontecimientos ocurridos en marzo y sus repercusiones.

El partido gobernante, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones legislativas celebradas en noviembre de 2008 y el Presidente Nino Vieira invitó al dirigente del PAIGC, Carlos Gomes, Jr., a formar un Gobierno, que asumió el poder el 8 de enero de 2009.

En la noche del 1° de marzo la explosión de una bomba causó la muerte del Jefe de Estado Mayor, General Tagme Na Waie y, pocas horas después, el Jefe de Estado, Presidente João Bernardo Vieira, también fue asesinado. El 2 de marzo el Consejo de Ministros dio instrucciones al Fiscal General para que creara una comisión de investigación que se ocupara de los dos asesinatos. El 3 de marzo el Presidente de la Asamblea Nacional, Raimundo Pereira, juró el cargo de Presidente interino de la República, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, con la principal tarea de organizar elecciones presidenciales anticipadas.

La reacción ante los asesinatos fue rápida, y varios países y organizaciones, entre ellas la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas, así como asociados bilaterales, condenaron los asesinatos y pidieron que se realizara una investigación transparente. Pidieron también la plena restauración del orden constitucional mediante la celebración de elecciones presidenciales.

Al respecto, hablaré brevemente para presentar a los miembros del Consejo información actualizada sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau desde que se publicó el informe.

En cuanto a los acontecimientos políticos, las exequias del Presidente Vieira tuvieron lugar el 10 de marzo en un clima emotivo pero pacífico. El 14 de marzo el Consejo de Ministros nombró Jefe de Estado Mayor al Capitán de Fragata José Zamora Induta y Subjefe de Estado Mayor al Teniente Coronel António N'djai. No se tuvo en cuenta a los jefes de Estado Mayor del ejército y de la fuerza aérea, que tenían mayor categoría que esos dos hombres. El Presidente interino emitió un decreto el 4 de abril por el que se confirmaban esos nombramientos provisionales hasta la investidura del Presidente de la República que resultara elegido, aunque la Constitución no le confiere esa facultad.

La comisión de investigación de los dos asesinatos comenzó su trabajo el 12 de marzo. El Fiscal General y el Ministro de Justicia solicitaron apoyo financiero y técnico. El Fiscal General expresó su preocupación por la falta de seguridad de los miembros de la comisión y de los testigos ante las amenazas y la intimidación, y por la falta de cooperación del ejército en cuanto al intercambio de información sobre la investigación militar.

El ejército ha venido realizando una investigación paralela del asesinato del General Tagme Na Waie. La comisión militar detuvo a varios militares y civiles. Según la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau, algunos de los detenidos muestran señales de maltrato físico. El 2 de abril el Fiscal General pidió a la comunidad internacional que intercediera para que se pudieran sortear esos obstáculos y se crearan las condiciones necesarias para que continuara la investigación.

El 3 de marzo la CEDEAO y la CPLP enviaron delegaciones para examinar la crisis. En la 26ª reunión ministerial del Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO se recomendó que la CEDEAO movilizara el apoyo internacional, incluido el de las Naciones Unidas, para el despliegue preventivo del personal militar y policial a fin de garantizar la protección de las instituciones del Estado, los funcionarios del Gobierno y el proceso electoral. Se recomendó también que se adoptaran medidas de inmediato para aplicar el Plan de Acción de la CEDEAO contra el tráfico de estupefacientes, aprobado en Praia, en el que Guinea-Bissau es uno de los países piloto.

El Consejo de Ministros de la CPLP, reunido en Praia el 25 de marzo, entre otras cosas, respaldó la creación de una comisión de investigación internacional, apoyó la propuesta de la CEDEAO sobre el despliegue preventivo de seguridad, si éste fuera solicitado por el Gobierno de Guinea-Bissau, coordinado por la Unión Africana y si recibiera un mandato de las Naciones Unidas. Sin embargo, el 1° de abril, el Ministro de Comunicación Social y Portavoz del Gobierno dijo que Guinea-Bissau no había solicitado ese despliegue y subrayó que lo que se necesitaba era el apoyo internacional para la reforma del sector de la seguridad.

El 6 de abril el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Jean Ping, anunció el

nombramiento del Sr. João Bernardo de Miranda, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, como Enviado Especial de la Unión Africana para Guinea-Bissau.

En cuanto a las elecciones presidenciales, se evitó una crisis constitucional tras las conversaciones sostenidas entre el Presidente interino, Sr. Pereira, los partidos políticos parlamentarios y no parlamentarios y la sociedad civil, que culminaron en un amplio consenso para celebrar elecciones el 28 de junio de 2009. El presupuesto para las elecciones es de aproximadamente 5 millones de dólares. La cifra exacta es 4.965.709 dólares. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha indicado que, contando las promesas de contribuciones, el déficit actual es de 2,5 millones de dólares.

En cuanto a los acontecimientos relativos a los derechos humanos, el Sr. Pedro Infanda, abogado del Contraalmirante Bubo Na Tchuto, fue detenido y torturado por el ejército el 23 de marzo. La detención del Sr. Infanda se produjo después de que criticara públicamente lo que consideraba nombramientos inconstitucionales para ocupar cargos en la cúpula militar. Los militares sostenían que sus comentarios ponían en peligro la paz y la seguridad. El Sr. Infanda compareció ante el Fiscal General el 27 de marzo y fue ingresado en un hospital. El ex Primer Ministro y actual Presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Francisco Fadul, también fue atacado en su residencia en la madrugada del 1° de abril por hombres armados que vestían uniformes militares, después de que hablara en la emisora de radio que critica a las fuerzas armadas. El candidato a Jefe de Estado Mayor condenó el ataque, pero dijo que probablemente sus autores no pertenecían a las fuerzas armadas y querían empañar la reputación de éstas. El Presidente de la Liga de Derechos Humanos decidió esconderse el 1° de abril después de que un trabajador de la Liga notificara que había sido amenazado por un sujeto armado que iba vestido de civil.

En cuanto a los acontecimientos socioeconómicos, los sindicatos de maestros y personal de la salud decidieron ir a la huelga para reivindicar los atrasos salariales y otras cuestiones. El Gobierno debe los sueldos de tres meses de 2008 y está procesando el pago de los de febrero.

Por último, quisiera destacar algunas cuestiones clave. Primero, la población de Guinea-Bissau dio muestras de madurez en las elecciones y votó abrumadoramente por la esperanza y el cambio en su vida. Fue testigo de las luchas intestinas del partido en el poder antes de los trágicos acontecimientos de marzo. Entonces el Gobierno se vio obligado, por los hechos ocurridos los dos primeros días de marzo, a centrarse en la gestión de las crisis política y militar. También enfrenta la precaria situación fiscal y tiene enormes dificultades para saldar los atrasos salariales y hacer frente a los problemas sociales que prometió resolver.

Aun cuando la paciencia de la población de Guinea-Bissau parezca ser infinita, tenemos que reconocer que los ciudadanos están empezando a desilusionarse y a sentirse frustrados, ya que todas las promesas se esfuman rápidamente con la llegada de otra crisis cíclica. Se ha pedido a la población que participe en las elecciones presidenciales previstas para el 28 de junio de 2009. Muchos ciudadanos se preguntan si es conveniente celebrar las elecciones cuando acaban de registrarse grandes actos de violencia y antes de que el entorno sociopolítico y militar haya podido estabilizarse. Apoyamos las elecciones como parte del proceso democrático y del respeto de la Constitución, pero debemos que tener en cuenta esas percepciones y ser conscientes del descontento creciente entre la población y el proceso democrático que, en opinión de muchos, trata a la población como si fuera pasto electoral sin darle nada a cambio. Por consiguiente, es importante que los ciudadanos vean mejoras rápidas en su vida para que la democracia signifique algo para ellos.

Segundo, es esencial que exista una comisión de investigación fiable para poner fin a los ciclos de violencia e impunidad en el país. Los funcionarios me han dicho una y otra vez que temen que la investigación fracase como todas las demás. En diversas ocasiones, el Fiscal General ha sostenido que la Comisión no cuenta con el material ni el apoyo técnico necesarios. También nos quejamos recientemente por la falta de cooperación de los militares en esta cuestión. Asimismo, es importante reconocer que pedir a los investigadores y a los testigos que cumplan con su deber y sean valientes cuando no existen redes de seguridad aumenta aun más las posibilidades de fracaso.

Esas valoraciones pesimistas son un argumento a favor de la creación de una comisión de investigación internacional y de la protección de los testigos y de los

funcionarios nacionales que participen en la investigación. La propuesta de protección presentada conjuntamente por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de Países de Habla Portuguesa ofrece una posibilidad de proteger a las personas y garantizar la paz y la seguridad. No obstante, esa oferta de investigación y protección tiene que responder a una petición del Gobierno, que no se ha manifestado al respecto. En cambio, tras el ataque perpetrado el 23 de noviembre de 2008 contra el Presidente Vieira, el Gobierno provisional en el poder y la sociedad civil pidieron protección para los altos cargos del Estado. Considero que las condiciones de seguridad del país son inestables y que la comunidad internacional debe examinar el mejor modo de aumentar la seguridad del Estado, en caso de que se le pida, en un entorno que podría cambiar rápidamente.

Tercero, la reforma del sector de la seguridad es una de las reformas clave del Estado. Las partes interesadas hacen especial hincapié en la defensa. Lamento informar al Consejo de que han perdido la fe en la capacidad de la comunidad internacional de impulsar la reforma. Ya hay programas que necesitan fondos. Ha llegado el momento de cosechar algunas victorias rápidas y empezar a ejecutar esos programas, que repercutirían especialmente en los veteranos y en otros militares que han superado la edad de jubilación.

Es necesario centrarse urgentemente en las necesidades básicas de los militares y de la población en general. Como parte integral del plan de reforma del sector de la seguridad, estoy trabajando con el Gobierno de Guinea-Bissau, desde los altos cargos hasta sus subordinados, para desarrollar proyectos mediante los que se aprovecharían la mano de obra militar y las tierras asignadas a las fuerzas armadas para el cultivo y el procesamiento de alimentos, la construcción de viviendas y escuelas y la prestación de servicios sociales de mejor calidad, a través del empleo de personal militar. Con esos proyectos se atenderá a la necesidad de crear un ejército republicano moderno con derechos fundamentales a los alimentos, la vivienda y la educación. El éxito de esos proyectos influirá positivamente en la reforma del sector de la seguridad y en las relaciones entre la población civil y el ejército. Se espera que, en última instancia, este último se convierta en un asociado para lograr el desarrollo y la estabilidad política en Guinea-Bissau.

Al mismo tiempo, es crucial que la comunidad internacional facilite asistencia económica y técnica para la ejecución del programa de reforma del sector de la seguridad y el plan de acción regional de la CEDEAO destinado a la solución del problema creciente del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en la región del África occidental. En ese sentido, el Departamento de Asuntos Políticos —por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional de Policía Criminal— han acordado trabajar conjuntamente para apoyar la ejecución del plan de acción de la CEDEAO. Esa iniciativa conjunta tiene por objeto prestar asistencia técnica y desarrollar la capacidad de la policía y las instituciones encargadas del orden público en los Estados miembros de la CEDEAO para mejorar la prevención de la delincuencia organizada y del tráfico de drogas y la lucha contra esos flagelos. Como ya se ha mencionado, Guinea-Bissau es uno de los países piloto que forman parte de esta iniciativa, y los asociados internacionales del país deben contribuir al éxito de dicha iniciativa.

Señor Presidente por último: por su intermedio, insto a los miembros del Consejo y a la comunidad internacional a que transmitan a las fuerzas de seguridad y al Gobierno de Guinea-Bissau una señal en el sentido de que son los únicos responsables de la protección y la defensa de los derechos humanos del pueblo de Guinea-Bissau. También insto a cada miembro del Consejo a que contribuya a los esfuerzos que despliega la comunidad internacional en apoyo de las elecciones, los programas orientados a poner fin a la impunidad y la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau.

El Presidente: A continuación ofrezco la palabra a la Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Sra. Viotti (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco la invitación a dirigirme al Consejo de Seguridad en calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba, por su presentación sobre la situación actual en el país.

Desde mi exposición informativa al Consejo de Seguridad el 7 de octubre de 2008, han tenido lugar varios acontecimientos en el país —algunos alentadores, otros muy alarmantes— que han repercutido en los esfuerzos internacionales en apoyo de la consolidación de la paz. Como aspecto positivo, se celebraron elecciones y asumió el poder un nuevo Gobierno, cuyo programa ha sido aprobado por la Asamblea Nacional. Se nombraron los miembros del Comité Directivo Nacional de Consolidación de la Paz.

Estos progresos se vieron afectados por los trágicos acontecimientos ocurridos los días 1º y 2 de marzo. La configuración encargada del país se ha sumado a la comunidad internacional, incluido este Consejo, para condenar con firmeza el asesinato del Presidente Vieira y del General Tagme Na Waie. También invitamos a todos los asociados y amigos de Guinea-Bissau a que mantengan su compromiso con el país, sobre todo prestando asistencia para organizar las elecciones presidenciales, como se exige en la Constitución nacional.

Afortunadamente, a raíz de estos horrendos acontecimientos, el Presidente del Parlamento, Sr. Raimundo Pereira, asumió el cargo de Presidente interino, de conformidad con las disposiciones constitucionales pertinentes. Además, se estableció rápidamente una comisión de investigación.

No obstante, la situación política se vio nuevamente afectada debido a los episodios de violencia e intimidación contra personas muy conocidas en Guinea-Bissau, como el Presidente del Tribunal de Cuentas y el abogado de un ex Jefe de Estado Mayor de la Armada. La detención de otras personas, incluidos altos oficiales del ejército, aún no se ha explicado plenamente.

Todo ello tiene muchísimo que ver con la labor de la Comisión. Los asesinatos y los acontecimientos más recientes son un recordatorio de la fragilidad de Guinea-Bissau y de la necesidad de que la comunidad internacional recabe apoyo político y financiero para el país. También es un recordatorio de la necesidad de que el Gobierno y la sociedad del país aprovechen plenamente la disposición de la comunidad internacional a ayudarlos a superar los múltiples desafíos que afrontan.

Entre estos desafíos destacaría dos, en relación con los cuales la Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir de manera considerable a corto plazo. El primer desafío es organizar las elecciones presidenciales que, de conformidad con el acuerdo político concertado recientemente, podrían celebrarse el 28 de junio. Se calcula que el costo de las elecciones sería de unos 5 millones de dólares. En la reunión dedicada a Sierra Leona se hará todo lo posible a fin de ayudar a movilizar los fondos necesarios para corregir el déficit. Por su parte, el Gobierno deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar un proceso electoral imparcial, transparente y digno de crédito. Confío en que los dirigentes de Guinea-Bissau —tanto civiles como militares— comprenderán plenamente que preservar el orden constitucional y una democracia efectiva son elementos fundamentales para la consolidación de la paz y un componente indispensable de nuestra alianza.

Otra cuestión primordial es la reforma de los sectores de la seguridad y de la defensa. La semana próxima la Comisión de Consolidación de la Paz convocará una reunión dedicada a este tema, con el propósito de escuchar las observaciones de todos los agentes pertinentes sobre sus actividades actuales sobre el terreno. Se espera que la reunión incluya el tema de la conferencia de Praia, cuya celebración está prevista para el 20 de abril, por iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El objetivo de la reunión de la Comisión es pasar revista a las actividades que se realizan actualmente en materia de reforma del sector de la seguridad, determinar las principales deficiencias y obstáculos y prever de qué manera podemos ayudar mejor a los agentes sobre el terreno a responder a las necesidades concretas en Guinea-Bissau.

La reforma del sector de la seguridad debe hacerse de manera integral. No debe considerarse sólo un medio de reducir el número de efectivos militares, sino más bien un proceso que permita a Guinea-Bissau contar con fuerzas armadas republicanas y profesionales. También es importante proporcionar condiciones de vida adecuadas a los que permanezcan en el servicio activo. Igualmente importante, se necesitan mecanismos eficaces para reintegrar a los desmovilizados a la vida civil a fin de garantizar la sostenibilidad política de la reforma. Estos fueron los mensajes principales que transmitió el Ministro de Defensa en la última reunión de la Comisión, celebrada el 25 de marzo. Las sugerencias y las ideas que acaba de presentar el Representante Especial del Secretario General se reciben con gran beneplácito y, en mi

opinión, constituyen una base interesante para nuestras deliberaciones en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como se reconoce en el marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, la reforma del sector de la seguridad no debe hacerse de manera aislada, de otras reformas importantes, ni tampoco debe considerarse una panacea. La estabilidad del país exigirá un esfuerzo más amplio para consolidar sus instituciones, fortalecer el Estado y superar los obstáculos que han estado impidiendo que en los últimos años Guinea-Bissau emprendiera un proceso autosostenido de crecimiento económico.

Huelga decir que el fortalecimiento de las instituciones del Estado también es fundamental en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Guinea-Bissau y en la región. Recordamos el apoyo de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa para que Guinea-Bissau se incluyera como país piloto en la ejecución del plan de acción de Praia de la CEDEAO, que se acordó el año pasado.

Para concluir, el panorama para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau sigue siendo difícil. La situación exige el apoyo político y financiero sostenido de la comunidad internacional, así como una mayor y mejor cooperación técnica. Para ello, es indispensable fortalecer la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Aguardamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre la manera de lograr que la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) se convierta en una oficina integrada, dotada de personal suficiente y de los recursos necesarios para ayudar al Gobierno a hacer frente a los desafíos que afronta el país. Todo el apoyo que el Consejo de Seguridad pueda ofrecer a la UNOGBIS se recibirá con sumo beneplácito.

El Presidente: Doy las gracias a la Embajadora Viotti por su intervención.

A continuación, ofrezco la palabra al Representante Permanente de Guinea-Bissau.

Sr. Cabral (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de hacer uso de la palabra en el día de hoy, después de haber escuchado al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, y a la Embajadora del Brasil, quien intervino en su calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Representante del Secretario General señaló anteriormente que el informe del Secretario General (S/2009/169) es el trigésimo cuarto en su tipo, lo que demuestra que, durante mucho tiempo, el Consejo ha venido examinando la situación imperante en mi país. Ha sido un período bastante prolongado, teniendo en cuenta que la Oficina de las Naciones Unidas se creó hace casi 10 años, lo que a mi juicio confirma el interés de los miembros del Consejo en mi país. Lamentablemente, no obstante, ello también demuestra que la situación reinante en mi país se ha prolongado durante mucho tiempo.

Hoy intervengo con pesar porque, como señala el Secretario General en su informe y como reiteró anteriormente su Representante Especial, Sr. Mutaboba, han ocurrido acontecimientos trágicos en mi país. El lamentable asesinato del Presidente de la República y del General Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas fueron dos acontecimientos trágicos, que se suman a los males que, como ya dije, han plagado la vida cotidiana de mis compatriotas durante algún tiempo.

Lamentablemente, afrontamos una situación dramática. No obstante, quisiera asegurar al Consejo que, independientemente de las circunstancias actuales, no hay que llegar a la conclusión de que Guinea-Bissau es una causa perdida y de que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, no estamos consiguiendo los resultados esperados. En realidad, en Guinea-Bissau somos conscientes de la necesidad de tratar de restablecer la credibilidad del país. Somos conscientes de la necesidad de reconciliarnos con nosotros mismos, de instaurar el diálogo como vía de comunicación y de tratar de que haya armonía entre todos los sectores de la población, todas las etnias y todos los componentes de nuestra nación.

Por ello, quisiera insistir en que, a pesar de lo que ha ocurrido, a pesar de la brutalidad que se ha vivido, el pueblo de Guinea-Bissau no es un pueblo violento. Muy al contrario, el pueblo de Guinea-Bissau es un pueblo pacífico, que ama la paz, que se esfuerza por que la paz se haga realidad y perdure en nuestro país. Por ello, al igual que el Secretario General hizo en su informe (S/2009/169), quisiera pedir al Consejo que no abandone a este pueblo, porque el pueblo de

Guinea-Bissau merece que lo apoyen en este esfuerzo de reconciliación nacional de manera que pueda reencontrar el camino de la paz y la estabilidad política y pueda sentar las bases de un desarrollo duradero. Necesitamos desarrollo; no necesitamos conflicto. Necesitamos que la comunidad internacional nos ayude a hacer frente a grandes desafíos. La mayoría de esos desafíos se describen en el informe del Secretario General y, a título más concreto, el Representante Especial hizo referencia a algunas de nuestras prioridades más esenciales.

Es indispensable que el pueblo de Guinea-Bissau se reconcilie consigo mismo. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben tener una incidencia positiva e inmediata. Es indispensable que nos brinden su ayuda y que la comunidad internacional nos ayude a instaurar un clima propicio para las próximas elecciones, que se celebrarán el 28 de junio, a raíz del asesinato del Presidente de la República.

Quisiera decir que, a pesar de la tragedia de lo ocurrido en mi país y a pesar de ciertas dificultades para armonizar las posiciones, los partidos políticos han sabido estar a la altura de sus responsabilidades. Se reunieron para fijar, de manera consensuada, la fecha de 28 de junio. Es esencial que la comunidad internacional nos ayude a organizar esas elecciones. Queremos que sean dignas de crédito y transparentes y que brinden a los ciudadanos de Guinea-Bissau la oportunidad de elegir de manera decidida a la persona que deseen.

Quisiera asimismo señalar que es fundamental que la comunidad internacional nos ayude a iniciar y completar la reforma de las fuerzas de defensa y seguridad. Se trata de un elemento esencial de la construcción de la paz en Guinea-Bissau. Debemos reconocer que las condiciones en las que viven los soldados de mi país —compatriotas míos— son realmente lamentables. Creo que las misiones de las Naciones Unidas desplegadas en Guinea-Bissau pueden dar fe de ello. No se trata de crear condiciones que sean más perfectas que las imprescindibles para la vida cotidiana de cualquier ser humano; se trata sencillamente de que podamos crear también las condiciones mínimas de habitabilidad en los barracones para que los soldados, que son parte integrante de la sociedad y ciudadanos corrientes, puedan recuperar la dignidad indispensable para todo ser humano. Si se piensa en los que están en barracones que ni siquiera tienen techo, expuestos a las inclemencias del tiempo —y en Guinea-Bissau está por comenzar la temporada de lluvias—, creo que se puede comprender el ánimo que reina entre mis compatriotas en los barracones.

Creo que estamos todos de acuerdo en que hay que tratar de que estas reformas se lleven a cabo con la mayor rapidez posible. Hemos adoptado esa decisión: las autoridades, el parlamento y, sobre todo, el ejército están decididos a desempeñar una función determinante en esta reforma de las fuerzas de defensa y seguridad. Por lo tanto, sencillamente quisiera decir al Consejo que, en esta esfera, existe un consenso nacional, pero necesitamos los medios financieros para llevar a cabo los planes que ya hemos trazado con el fin de crear las estructuras indispensables para esa reforma que todos anhelamos.

Por otro lado, no sólo debemos crear las condiciones indispensables para la organización de las elecciones, sino que además, de manera concomitante, el Gobierno debe responder a las necesidades cotidianas de la población. Quisiera pedir al Consejo que no se centre únicamente en los preparativos de las próximas elecciones. No podemos pensar: primero las elecciones, y después ya veremos. De ser posible, espero que las autoridades de Guinea-Bissau, el pueblo de Guinea-Bissau y la comunidad internacional, de manera paralela y concomitante, asumamos también las obligaciones que existen en otros ámbitos. Como ha indicado el Representante Especial, hay que crear las condiciones de vida mínimas para la normalidad de la vida en Guinea-Bissau.

En otras palabras, hay que volver a infundir esperanza al pueblo de Guinea-Bissau. Hay que decirle: “A pesar de lo que ha sucedido en su país, tenemos confianza en ustedes, siempre que hagan el esfuerzo necesario para reconciliarse y entablar un diálogo constructivo entre ustedes y para ustedes”. Puedo asegurar al Consejo que el pueblo de Guinea-Bissau está dispuesto a dar ese paso y a realizar todos los esfuerzos y los sacrificios necesarios para tratar de que esa credibilidad que necesitamos se restablezca y la paz duradera se instaure en nuestro país de manera definitiva.

Quisiera una vez más decir que estamos en deuda con la comunidad internacional por todas las muestras de solidaridad y compasión que nos han transmitido el Presidente del Consejo, el Secretario General, la Unión

Africana, la Unión Europea, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y todos aquellos que se preocupan por lo que ocurre en Guinea-Bissau, en una manifestación unánime de solidaridad humana. Quisiera aquí y ahora dar las gracias a todos los que han hecho gala de su solidaridad indefectible con un pueblo que la necesita, el pueblo de Guinea-Bissau.

Por último, quisiera decir que en Guinea-Bissau no cejaremos en nuestro empeño por crear las condiciones necesarias para el diálogo del que he hablado, a fin de que prevalezca el estado de derecho y se puedan disipar las dudas sembradas por los lamentables incidentes de los que ha hablado antes el Representante Especial, los cuales podrían poner en entredicho el estado de derecho y el respeto de la ley. Sin embargo, para ello necesitamos una justicia fiable y funcional, lo cual quiere decir que también necesitamos la ayuda de la comunidad internacional a fin de garantizar una justicia fiable para las personas justiciables y velar por que el pueblo de Guinea-Bissau pueda confiar en su sistema judicial y pueda recurrir a él sabiendo que estará preparado no sólo para escucharlo, sino también para que se imparta justicia con arreglo al derecho internacional. Como dije antes, seguiremos esforzándonos por lograr un Estado democrático basado en el estado de derecho, en el que todos los ciudadanos se consideren, de manera no excluyente, partes interesadas en la gestión de las cuestiones nacionales.

Quisiera reiterar que somos conscientes de nuestras obligaciones. Hablé hace poco con el Primer Ministro; me pidió que dijera al Consejo que somos conscientes de los retos que debemos enfrentar y que somos conscientes de que sobre los habitantes de Guinea-Bissau recae la responsabilidad principal de lo que sucede en nuestro país. Estamos preparados para enfrentar esos desafíos. Necesitamos la comprensión, la solidaridad y el apoyo del Consejo para poder seguir adelante con la tarea iniciada, de manera que, pese a los obstáculos, podamos avanzar en la construcción de un país democrático y velar por que Guinea-Bissau pueda recuperar su credibilidad y su respetabilidad en el ámbito internacional.

Repito —porque es importante hacerlo— que el pueblo de Guinea-Bissau no es un pueblo violento. Es un pueblo pacífico que merece toda la atención del Consejo. Doy las gracias al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por la constante atención que siempre han prestado a mi país y a mi pueblo.

El Presidente: Estoy seguro de que los miembros del Consejo estarán muy atentos al llamado que ha formulado hoy el representante de Guinea-Bissau al Consejo y a la comunidad internacional para que respalden el proceso en curso en Guinea-Bissau.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar a continuación a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.